

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 799-89 CELEBRADA EL 17 DE MARZO 1989 EXTRAORDINARIA

SESIÓN 799-1989

17 de marzo, 1989

ARTICULO I

Se aprueban las NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA 1989 que contienen las observaciones discutidas en esta sesión. Figura como Anexo No. 1 a esta acta.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 799-1989

17 de marzo, 1989

ARTICULO I-a)

Se solicita a la Administración realizar los esfuerzos que corresponda para lograr que el monto correspondiente a la suma de los salarios por cargos fijos, sus correspondientes cuentas complementarias al salario adicional respectivo y las transferencias correspondientes, no sobrepase el monto que recibe la UNED como aporte del FEES.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 799-1989

17 de marzo, 1989

ARTICULO I-b)

Se solicita a la Administración realizar los esfuerzos que corresponda para que el menos el 30% de los ingresos que se perciben por cursos de extensión se destinen a programas académicos y culturales, para las comunidades en las que la UNED tiene Centros Universitarios.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 799-1989

17 de marzo, 1989

ARTICULO I-c)

Se autoriza al Lic. Ricardo León, Coordinador del III Encuentro Iberoamericano de Educación a Distancia, a realizar sobregiros por un total igual al monto presupuestario en el Presupuesto Ordinario de 1989. Estos sobregiros los firmará el Lic. León con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 799-1989

17 de marzo, 1989

ARTICULO II

Con el objeto de contribuir al cumplimiento de los fines de la Federación de Estudiantes de la UNED, según lo establece el Art. 41 del Estatuto Orgánico, se autoriza a la Administración firmar una carta de entendimiento, mediante la cual la Universidad pueda contribuir al cumplimiento de los fines de dicho órgano.

ACUERDO FIRME